



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el Acta que en su letra dice: **ACTA No. 19-2019**, sesion extraordinaria de Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado ERASTO REYES que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la Sesión
3. Invocación a Dios
4. Nombramiento del tesorero interino que sustituirá al Tesorero Municipal durante el periodo de incapacidad por enfermedad que este tiene y que se prevé terminar el 09 de marzo de 2020
5. Cierre de la Sesión.

DESARROLLO

1º- El señor alcalde municipal Licenciado MARLON JAVIER PINEDA LEIVA solicitó al secretario municipal abogado ERASTO REYES comprobar el quorum, manifestándole este que se cuenta con la presencia de todos los miembros de corporación municipal, por tanto, existe el quorum legal para celebrar y realizar esta sesión extraordinaria. El señor alcalde sometió a consideración la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad.

2º- El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda dio por abierta la sesión siendo las 6:01 de la tarde.

3º- La Invocación a Dios la realizó la profesora Irma Figueroa.

4º- Nombramiento del tesorero interino que sustituirá al Tesorero Municipal durante el periodo de incapacidad por enfermedad que este tiene.

-El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda propone a la honorable corporación municipal en vista que la incapacidad del tesorero municipal es hasta el 09 de marzo de 2020, que sea cubierto de forma interina el cargo del tesorero municipal por la licenciada BELKIS YADIRA CACERES BARAHONA, para lo cual debe procederse a realizarse los trámites correspondientes a nivel administrativo y rendirse la garantía bancaria para responder por su gestión, la corre a cargo de esta municipalidad.

En tal sentido esta corporación municipal en uso de sus facultades y atribuciones que le concede los artículos 25, 56, 57, 58 de la ley de municipalidades y su reglamento RESUELVE: nombrar de forma interina en el cargo de tesorera municipal a licenciada BELKIS YADIRA CACERES BARAHONA, para lo cual debe procederse a realizarse los trámites correspondientes a nivel administrativo y rendirse la garantía bancaria para responder por su gestión, la corre a cargo de esta municipalidad.

5. CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA; REGIDORES JUAN PABLO RAPALO RIVAS; JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; SSTEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 19 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 1) Comprobación del Quorum** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlántida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.- Comprobación del Quorum

El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda solicitó al Secretario municipal abogado Erasto Reyes comprobar el quorum, manifestándole este que se cuenta con la presencia de los diez regidores y el señor alcalde. - En tal sentido existe el quorum legal para la Instalación y realización de la presente sesión ordinaria. El Señor Alcalde municipal sometió a consideración de la corporación municipal la presente agenda, la cual fue aprobada por unanimidad en todo su contenido.

9.- CIERRE DE LA SESIÓN. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 4) Recibo de Visitas** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....

4.- Recibo de Visitas:

En este punto se tenía previsto conocer los Informes de Avance sobre el proyecto de Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Agua Potable del Casco Urbano de Santa Cruz de Yojoa y del proyecto de Relleno Sanitario, pero en vista del retraso en iniciar esta sesión, se acuerda por unanimidad que para conocer dichos informes se convoque a una sesión extraordinaria de corporación municipal para el día 26 de Agosto a las 2:00 de la tarde en el salón de sesiones de la municipalidad.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; SSTEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 5.- Lectura, Discusión y Aprobación de las Actas 16,17 y 18-2019** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlántida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5.- Lectura, Discusión y Aprobación de las Actas 16,17 y 18-2019.

El Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes procedió a dar lectura íntegra al acta 16-2019. Sometida a discusión, hace uso de la palabra la Regidora Glenda Zaldivar Pineda quien solicita que quede constancia que ella solicitó que los regidores de planta terminaban su nombramiento hasta el día 15 de Junio de 2019.- Sobre este punto el Secretario manifestó que solicitó a la honorable corporación que esa fecha fuera vigente a partir del 17 de Julio pues hasta en esa fecha estaba siendo ratificada este asunto de que Finalizara el nombramiento de los regidores de planta.

- En tal sentido al no haber más enmiendas en la presente acta esta corporación municipal Por Unanimidad Resuelve tener por Leída Discutida, Aprobada y Ratificada con sus enmiendas el acta 16-2019.

Seguidamente el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes procedió a dar Lectura íntegra al Acta 17-2019. Sometida discusión hace uso de la palabra el regidor Juan Carlos Leiva Rivera quien solicita se aclare el valor de la aprobación solicitada por la representante del Atlético Santa Cruz porque en la redacción del acta sobre este caso se dice que son 15 mil lempiras y en la lectura del Acta se dice que son 50 mil lempiras, por lo que debe aclararse este aspecto. -El Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes enmendó que se trata de una solicitud de 50 mil lempiras presentada por los representantes del Atlético Santa Cruz como aporte de esta municipalidad y que antes se otorgaba al equipo Municipal. En Función de esto se pidió que se identifique fondos de donde se pueda asignar estos fondos con la condición que deben de presentar y acreditar La personalidad jurídica del equipo Atlético Santa Cruz para su Otorgamiento. De igual forma el regidor Juan Carlos Leiva Rivera solicitó se le aclare si la resolución es sobre los señores Antonio Salvador Leiva y si es David de Jesús o Juan Carlos Cantarero. Por su parte el Secretario Municipal Abog. Erasto Reyes aclaró que se trata de una resolución sobre el reclamo presentado por los Señores Don Antonio Salvador Leiva García y don David de Jesús Cantarero Bonilla. En este sentido se explicó por el secretario



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

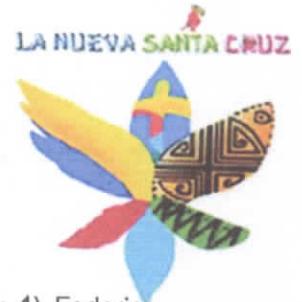
municipal que los nombres están conforme aparecen en el dictamen de la Asesora Legal, el Regidor Juan Carlos Leiva solicito verificar este aspecto porque le queda la duda.

En otro aspecto el Regidor Juan Carlos Leiva Rivera propone una enmienda en la que menciona con los Regidores de planta donde señalo que somos una alcaldía clase "A" que debe tener personal capas en cada área o cada departamento de trabajo, así Literalmente. – y en relación al punto sobre el informe del proyecto de Agua potable y del Relleno Sanitario previsto en esta agenda y en vista que las personas vinieron, pero no se pudo atender se Retorne en esta sesión o Talvez reprogramarla sobre este asunto el Señor Alcalde Lic. Marlon Pineda respondió que se definiera si se hacía una sesión extraordinaria o se cambia mediante la entrega de un informe., el Regidor Juan Carlos Leiva solicito que en vista que no se pudo Recibir los informes, se programa los mismos porque tiene interés en dar seguimiento a estos proyectos. El señor Alcalde municipal dijo que esta sesión debía ser a la brevedad y que se hablaría con ellos para presentar los informes los más pronto. –

Se cede la palabra al señor Regidor Ángel Antonio Leiva, quien sobre el acta Nro. 17-2019 en el punto sobre las Visitas cuando los Señores Luis Recarte y Lisandro Recarte asistieron, pido que cuando se transcriban las actas al libro sean estas las que se envíe, en vista que hemos encontrado redacciones distintas entre estas y el texto electrónico, pediría que nos mande a partir de estas fechas la copia del acta que consta en el libro... Porque formas en mandarlas existen por ejemplo con la solicitud del Atlético Santa Cruz en el libro dice Lps. 15,000.00 y en el texto enviado dice 50,000.00 y por otra parte la ayuda municipal está sujeta a que tenga la personalidad Jurídica no a que la tenga en proceso, como equivocada mente dice. En Relación al numeral 7) del punto numero 5) Correspondencia Recibida del acta 17-2019 donde se conoce la incapacidad del Tesorero Municipal en este punto el Señor alcalde presento tres curriculum y hubo un debate de lo actuado en ese momento y veo que esto se omite en dicho punto de acta. - Ley o lo Relacionado con el artículo 22 de la ley de municipalidades. "cuando el secretario Omite Levantar acta municipal o en la misma suprime parte de lo actuado". – El deber señor secretario es transcribir lo actuado dentro de la sesión Corporativa, con todo respeto y en el caso se lleva un proceso mal realizado existe un Manual del procedimiento de Sesiones Corporativas en el cual nosotros deberíamos de apoyarnos, para que usted no tenga inconvenientes cuando nosotros participemos dos o tres veces sobre el mismo tema. Y debemos de tomar el manual de procedimiento administrativo para reuniones, la misma ley faculta al señor alcalde para que realice capacitaciones para nosotros y si nos enseñe lo que no sabemos, por tanto, creo que ahí se Omite todo lo actuado en ese momento. El secretario municipal Abog. Erasto Reyes dijo realizara la enmienda incluyendo el debate generado. Nuevamente el Señor Regidor en uso de la palabra puso como ejemplo que el debate sobre la destitución del Secretario municipal no se omitió nada. – En Tal sentido se procede a iniciar el debate y las Incidencias relacionadas con el punto numero 5) Correspondencia Recibida Numeral 7) sobre el informe de la incapacidad del señor tesorero Municipal Manuel Antonio Hernández lo cual contiene lo siguiente: El Secretario Municipal Procedió a Informar y dar lectura a la Incapacidad laboral presentada por el señor Manuel Antonio Hernández en su calidad de tesorero municipal, la cual sería la segunda y que se le Otorgo del 09 de julio de 2019 al 09 de marzo del 2020, que representa un periodo de 08 meses; Esta Incapacidad requiere que la Corporación Municipal nombre la persona que cubrirá de forma interina al tesorero municipal.- sobre este punto hace uso de la palabra el Señor Alcalde municipal Lic. Marlon



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

Pineda quien dice someter a consideración de tres curriculum de las siguientes personas: 1) Federico Enamorado Yanes de este domicilio, casado, perito mercantil y contador público colegiado; 2) Selvin Nahúm Flores Amaya, soltero, de este domicilio; 3) Sara Yakelin Espino Maldonado, Soltera de este domicilio, después de lo cual sometió en consideración de la honorable corporación para que dentro de ellos el Señor Federico Enamorado Yanes se nombre como tesorero municipal Interino dado que se requiere que no se siga alterando la administración municipal en relación al cumplimiento de obligaciones, con empleados y proveedores razón por la cual solicita el apoyo de esta corporación.. Hace uso de la palabra el Regidor Roberto Pineda Chacón quien expresa que le parece que se quiere sorprender a la corporación ya que las tres personas propuestas solo uno es profesional contable, razón por la cual solicita que este punto se trate posteriormente pero presentado personas con conocimiento y capacidad para el ejercicio del cargo, que no se improvise. El regidor Juan Carlos Leiva Rivera dice que es correcto que se nombre el interino del tesorero municipal, Sin embargo, que no hay ambiente para elegirlo mediante estas propuestas. Presenta una manifestación para que la elección de esta persona se realice en base al criterio como: 1) Debe de estar colegiado, 2) Debe de ser perito mercantil 3) Con experiencia entre otros y así se puede realizar una elección responsable. Los regidores Ángel Leiva, Stephen Zelaya Juventina Hernández y Glenda Zaldívar también señalaron que aparte de estos criterios se debe presentar perfiles de mayor capacidad y no comparten que la designación del Interino del tesorero municipal se realice en este momento.

El Señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda sometió a votación su propuesta y con resultados de la misma, votaron a favor de que el Señor Federico Enamorado Yanes sea el tesorero Municipal Interino los Regidores: José Félix García Pineda, Dorila Sánchez Sánchez, José Noel Paz Fernández, Juan Pablo Rápalo Rivas y el Señor alcalde municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva, Votaron en contra de esta propuesta los Regidores: Juventina Hernández Inestroza, Juan Carlos Leiva Rivera, Glenda Zaldívar Pineda, Stephen Michael Zelaya Youngberg, Roberto Pineda Chacón y Ángel Antonio Leiva Madrid.-

- En tal sentido la corporación municipal Por Unanimidad resuelve: dar por recibida La Incapacidad del tesorero municipal del 09 de julio de 2019 al 09 de marzo de 2020 en vista que a propuesta el señor alcalde no se alcanzó un acuerdo para nombrar el Interino del tesorero municipal, se acuerda que la persona que lo sustituya tenga y reúna ciertos requisitos como estar colegiado.

En uso de la palabra el regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, dijo haber leído el acta donde está la votación sobre la destitución del secretario que el Señor alcalde se abstiene de votar y eso no es correcto conforme al artículo 35 de la ley de municipalidades y esto no debe ser así porque representa en Incumplimiento de la Ley, pues ningún miembro puede excusarse de omitir su voto. - digo todo esto para que quede constancia sobre esto que estoy diciendo. - continuo con su manifestación y dijo que en lo relacionado a Informe a inciso b) el secretario leyó de una forma y nosotros lo tenemos de otra. - en este caso la redacción sobre este asunto quedo aclarado. -

En uso de la palabra el Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg manifestó que en base a las facultades y atribuciones que la ley le otorga, en lo relacionado al tema de la destitución del secretario municipal se retracta condicionalmente en horas de la gobernabilidad del municipio, Tomando en cuenta que si existe algún problema lo consensuemos y Tal como ha señalado el regidor Ángel Leiva hagamos uso del Manual de procedimiento que nos respalda a todos.- Espero que el Secretario Municipal esté al servicio de la Corporación y espero que se corrija las faltas para evitar estos asuntos.- también manifestó el Señor alcalde



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

estar dispuesto al servir y aporte en función del Interés del municipio, así como por el bienestar de las personas porque todos queremos lo mejor.- Recientemente acabamos de acordar el nombramiento del Tesorero interino, en un (Con relación al despido de la asesora legal Irma Pineda).. **lo entre paréntesis no vale.** Ambiente de cordialidad, fue algo bonito, aunque nos tardamos un poco, pero todo el mundo salió conforme. Con el tema de lo de la abogada yo sé que esta recargada de trabajo, aunque existen personas en el municipio, en este caso También me retracto de mi voto para que se despidan. Con la idea que se trabaje mejor y con transparencia.

Como se trata de dar mociones diferentes A Sugerencia del Regidor Juna Carlos Leiva Rivera Al Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg por el formalismo que se requiere si se retracta del voto que anteriormente habrá emitido para que se despidan al secretario municipal Abog. Erasto Reyes y la asesora legal Irma Pineda en las mociones presentada por la Regidora Glenda Zaldivar Pineda y el Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid respectivamente. - Como resultado de esta enmienda y con la Aportación en cuanto al resultado de la votación por parte del Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid quien aclara que este resultado es por mayoría y no por voto de calidad, no será despedido el Secretario municipal Abog. Erasto Reyes y la asesora legal de esta Corporación municipal Abog. Irma Pineda. Continuaran al Servicio de esta Corporación municipal: el Alcalde municipal agradeció esta consideración. **El Secretario municipal Abog. Erasto Reyes, pidió a los presentes si existía alguna enmienda u otra consideración al acta. Al no haber ninguna a otra se dio por leída, discutida y aprobada el acta 17-2019 así mismo su ratificación en todo su contenido y sus enmiendas.**

- El secretario municipal Abog. Erasto Reyes procedió a dar lectura al acta 18-2019.- Hace uso de la palabra el regidor Ángel Antonio Leiva Madrid quien propone en vista de la hora que son las 7:45 de la noche, que se dé un receso para que pueda tomar la seña y retomar la sesión a las 8:30 de la noche lo cual fue convenido por unanimidad.

La sesión se retornó dando lectura final al acta 18-2019 la cual fue dada por leída discutida, aprobada y ratificada por unanimidad.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

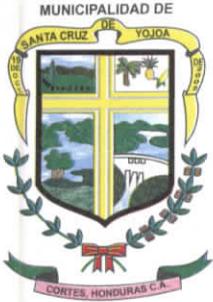
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 6) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 1)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 1)

Nota del Auditor Municipal Federico Enamorado Yanes de fecha 19 de julio de 2019 sobre una aclaración en cuanto a su capacidad al frente de la Unidad de Auditoria Interna ya que por razones de desconocidas no se supo exponer el ultimo informe de las Supervisiones del tribunal superior de cuentas realizado por la Lic. Ingrid Ardón.

- Esta corporación municipal da por recibida esta nota.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 2)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 2)

Se presenta una manifestación en cuanto a Dictamen de fecha 28 de marzo de 2019 del acta Nro. 04-2019 para que se ordena de inmediato la nulidad de la inscripción de la doble inscripción de la bien inmueble según expediente Número 04-2019.

-. Esta corporación municipal resuelve: turnar a legal para dictamen.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 3)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 3)

Nota del Señor Roberto Edgardo García en su calidad de supervisor en salud ambiental donde se relaciona la reparación de una bomba de fumigación domiciliar y además de que se refrende el convenio de prestación de una Unidad Vehicular (Ambulancia) celebrado entre la Región Departamental de salud de Cortes y la alcaldía Municipal de Santa Cruz de Yojoa el cual se asigna al centro de Estabilización Contra EL DENGUE de Peña Blanca.

- **Esta corporación municipal resuelve por unanimidad dar por recibida esta correspondencia y aprobar la reparación de la Bomba de fumigación y el convenio suscrito con la Región Departamental de salud y esta municipalidad.**

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 4)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 4)

Acta de conciliación suscrita entre Don Candelario Reyes Reyes, la abogada Dinora Taylor en representación de Don Rigoberto Velásquez Gutiérrez, la Sra. Ana Rosa Cruz, El Ing. Nelson Pineda jefe de la UTM, Señor Antonio Licona jefe de Planificación Urbanística, Ing. Osiris Amaya de Catastro, la Vice-Presidenta del patronato de la aldea Santa Elena ante el Departamento de Justicia Municipal representada por el Lic. Abel Paz Fernández.

- Esta corporación municipal por unanimidad Resuelve: Dar por recibida el acta de conciliación.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 5)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 5)

Se presenta Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoria Interna Municipal del segundo Trimestre presentado por el señor Federico Enamorado Yanes.

-. Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el presente informe.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 6)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 6)

Presentación del Plan Operativo Anual año 2020, para su aprobación por parte de esta corporación municipal, presentado por el Señor Federico Enamorado Yanes.

-. Esta corporación municipal resuelve: Dar por recibido el Plan Operativo 2020 y que se entregue una copia al pleno para su análisis y aprobación.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; SSTEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 7)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 7)

Se presenta recurso de apelación contra la resolución de fecha 14 de junio de 2019, que se deriva del acta 11-2019 punto Nro7) en vista de que por la honorable corporación municipal. - tramite resolución.

- Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: que se emita el informe correspondiente y se envíe a la Gobernación Departamental para que se continúe con el procedimiento administrativo.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 6) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 8)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 8)

Se solicita traspaso de un lote otorgado en arrendamiento por administración anterior ubicado en la Aldea Yojoa el cual pertenece al señor José Antonio López Q.E.P.D. y quien era hijo de la peticionaria María Estela López.

- **Esta corporación municipal resuelve: Dar por recibido y turnar a legal para dictamen.**

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; SSTEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 6) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 9)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlántida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 9)

Informe del jefe de planificación urbanística Señor Antonio Licona Reyes Relacionado con la Estación de Servicios el BAMBÚ propiedad del Señor Gaspar Pineda donde informa acerca de la documentación que este ha tramitado y las notas de paro notificado a el señor Gaspar Pineda, quien esta notificado.

- Esta corporación resuelve por unanimidad da por recibido este informe.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 10)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 10)

Nota enviada por el Lic. Martin Vásquez en su condición de presidente de AMUPROLAGO quien comparte con este pleno: a). copia de DIRRSAC constancia de inscripción de junta directiva, b). copia de reconocimiento a AMUPROLAGO por parte de la oficina de fortalecimiento de las capacidades locales FOCAL III.- sobre la personalidad jurídica y la propuesta de la Reforma de los Estatus se informa que decidieron informar de eso a los regidores que nombre la municipalidad para verificar con estos, sin estrega de copia de estos documentos.

- Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido la Correspondencia.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 11)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 11)

Se presenta recurso de reposición en contra de la resolución de fecha 04 de julio de 2019 se acredita pago bajo protesto, Apertura a Pruebas, presentado por el abogado Godofredo SIERCKE NUÑEZ en representación de GMG servicios.

- Esta corporación municipal Resuelve por unanimidad: Dar por Recibido, túrnese a legal para dictamen y como se pide abra pruebas por el termino de 20 dias a partir de su notificación.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 12)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 12)

M y G Bienes Raíce S. de. R. L. comparece a esta corporación y presentar proyecto de urbanización denominado Residencial la Grata ubicado en la CA-5. Aldea Yojoa, sector EL GUAYABAL de este municipio acompaña la Licencia Ambiental Aprobada, fotocopia de escritura del terreno, del estudio geológico, estudio Geotécnico y planos donde incluye el Área Verde a entregar a esta municipalidad...

- Esta corporación municipal resuelve: Dar por recibido, turnar a la comisión de tierras, Depto. de catastro, Planificación Urbanística y Asesora Legal para su estudio en conjunto y que se informe a este pleno.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 13)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manati del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 13)

Se presente en tiempo y forma recurso de reposición contra la resolución dictada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa de fecha 20 de junio de 2019, por parte del abogado Francisco Rafael Zepeda Guzmán en representación de Transportes Amaya.

-. Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Turnar a la asesoría legal para dictamen.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número **6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA 14)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA 14)

Nota de la empresa TIGO presentada por la abogada Karen Banegas Sánchez en representación de esta empresa; del área de Asuntos Corporativos, quien solicita que mediante constancia se exprese que los proyectos de la empresa en este municipio es viable, lo cual es requisito para que Mi Ambiente pueda admitir dicho expediente, por lo que se solicita que este Corporación pueda indicar a las unidades municipales correspondientes extender las constancias para cada uno de los proyectos que la empresa TIGO viene solicitando haciendo referencia de que el predio donde se va a desarrollar cada proyecto es en vía pública y que es viable para su ejecución.

-Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Turnar a la Asesoría Legal, Catastro, Planificación Urbanística y la UMA para que en conjunto realicen el estudio y presenten dictamen a este pleno.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA 15)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA 15)

Solicitud de cambio de proyecto de pavimentación de la entrada principal por el balastro total de las calles de San Antonio, la petición que hacemos fue aprobada en asamblea realizada en el día 13 de abril de 2019, razón por la cual esperamos de su respaldo.

- Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: como se pide por la comunidad cambiarse el proyecto de balastro total de las calles, tal como estaba calendarizado en el plan de inversión y con el mismo presupuesto para respaldar la petición de cambio solicitado por los vecinos de la comunidad de San Antonio.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número **6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA 16)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6)CORRESPONDENCIA RECIBIDA 16)

Nota de los miembros de la Junta de Agua de la comunidad de Aguas de la Reina de este municipio, quieren solicitar un aporte por la cantidad de Lps. 50,000.00 con el objetivo de eliminar el cultivo de palma africana establecido en la recarga hidrica de la microcuenca que abastece de agua a la comunidad de la Unión, Victoria, Yoro. – De igual forma solicitan el acompañamiento en el proceso de declaratorio de esta microcuenca como “zona de protección forestal” el cual es coordinado por el ICF. Suscriben la nota don Orlando Ulloa, Maritza Ulloa y Abilio Flores.

- Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido y turnar a legal para su estudio y dictamen.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

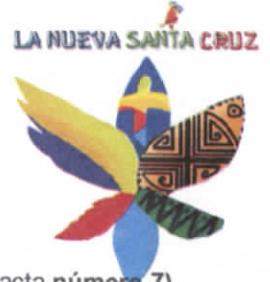
ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 504 98 13 72 67 41 8

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 7) SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7.- Solicitudes de Dominio Pleno

1) Comparece la señora Irma Ruth Hernández Pineda en representación de Dora Elizabeth Pineda de Carrasquillo y George Carrasquillo para solicitar en dominio pleno un lote de terreno ubicado en Barrio La Unión de este municipio.

- **Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: admitir la presente solicitud, que se corrija el plano y se determine la ubicación correcta ya que en el mismo dice que este terreno está ubicado en Barrio El Milagro y la solicitud dice que es en Barrio La Unión, por existir duda razonable que se acredite una fotocopia del pasaporte con la fecha de solicitud del país de los poderdantes, todo esto previo a remitir el expediente al departamento de Catastro. Notifíquese.**

2) El señor Cesar Porfirio Velásquez López solicita en Dominio Pleno un lote de terreno ubicado en la aldea Oropéndolas, de este municipio.

-**Esta Corporación Municipal resuelve: admitir la presente solicitud, turnar al departamento de Catastro para que se elabore el informe correspondiente.**

3) El señor José Luis Ramon Barrera solicita en dominio pleno un lote de terreno ubicado en Peña Blanca, representado mediante carta poder por el abogado Jonathan Martínez Pineda.

- **Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve admitir la presente solicitud, tener como representado procesal al abogado Jonathan Martínez Pineda. Turnar al departamento de Catastro para que se elabore el informe correspondiente.**

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número **8) INFORMES: A) INFORMES DE DOMINIO PLENO** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlántida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

A) INFORMES DE DOMINIO PLENO

1) Informe de Inspección y Medida de la Jefa del departamento de Catastro Ing. Osiris Amaya de un lote de terreno solicitado por el abogado Nelson Yovanny Urbina Ulloa en representación de la señora Ana Rosibel Padilla Mejía, el mismo está ubicado en Barrio El Capiro, cuya naturaleza jurídica es comunal privado, según título Santa Cruz, terreno el OBO reinscrito bajo el No. 82 tomo 227 del Registro de la Propiedad de San Pedro Sula el cual tiene un área superficial de 468.12 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias obran en el expediente de mérito.

2) Informe de Inspección y Medida a nombre de la señora Fanny Osiris Sabillón Castro, se verificó que el inmueble es ejidal, según título de pueblo de Yojoa, reinscrito bajo el No. 38 tomo 759 del libro de Registro del Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula. – El inmueble está ubicado en la entrada principal de la Aldea Yojoa de este municipio, con un área superficial de 1,287.77 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias obran en el expediente de mérito.

3) Informe de Inspección y Medida a nombre de la señora Samia Yolibeth Rivas Figueroa, se verificó es comunal privado según título de Santa Cruz terreno el OBO, reinscrito bajo el No. 82, tomo 227 del Registro de la Propiedad de San Pedro Sula. El inmueble está ubicado en el Barrio La Unión de este municipio, con área superficial de 349.89 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente de mérito.

4.) Informe de Inspección y Medidas a nombre de la señora Oneyda Mayorga Romero, se verificó que el inmueble es Ejidal, según título Pueblo de Yojoa, reinscrito bajo el No. 38, tomo 759 del registro de la Propiedad de San Pedro Sula. – El inmueble está ubicado en la Aldea Oropéndolas con un área superficial de 299.07 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente de mérito.

5) Informe de Inspección de Medidas a nombre del señor José Ezequiel Díaz Ramos, se verificó que el inmueble es Ejidal, según título Terreno Los Naranjos. Inscrito bajo el No. 174 a folios 237, 239 y 241 del Registro de la Propiedad de San Pedro Sula. - El inmueble está ubicado en la entrada principal, comunidad Cañaverl, con un área superficial de 435.4 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente de mérito.

6) Solicitud para que se otorgue un dominio pleno de un lote de terreno por vía de excepción conforme al artículo 22 del reglamento de Dominio Pleno, en vista que el área superficial de este terreno excede dicho



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

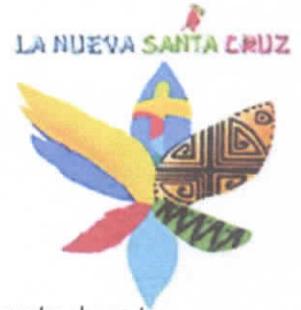
ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tel: 2654 8183 2654 8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) INFORMES INCISO B)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlántida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7...

8) INFORMES INCISO B)

B) Discusión y aprobación del Informe de Gastos del Mes de Junio de 2019 y Entrega del Informe de Gastos del mes de Julio para análisis y posterior aprobación.

- Esta Corporación Municipal resuelve: Aprobar el Informe de Gastos del mes de Junio de 2019 presentado por la Tesorería Municipal, con la salvedad del voto de los Regidores Ángel Antonio Leiva Madrid, Roberto Pineda Chacón, Glenda Zaldivar Pineda, Juan Carlos Leiva Rivera, Stephen Michael Zelaya Youngberg y Juventina Hernández Inestroza en relación a: 1) Los pagos efectuados por el Regidor José Noel Paz Fernández, en todos los informes que aparezca como regidor de planta. 2) En los pagos de planillas donde aparecen pagos a familiares de regidores. 3) En los pagos relacionados a Ex empleados que demandaron por prestaciones en el concepto de ajustes salariales y salarios caídos y 4) En el pago de contratos no elevados a Corporación. En este mismo punto el Regidor Ángel Antonio Leiva en su caso incorpora una Manifestación más en el sentido que salva su VOTO en todos aquellos egresos que se dieron con el tesorero estando incapacitado por enfermedad, los cuales no aprueba. - En relación al informe de gastos del mes de julio de 2019 de Tesorería se dio por recibido para su análisis y posterior aprobación.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tel: 2654 8183, 2654 8184
CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 8) **INFORMES INCISO C)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlántida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7...

8) INFORMES INCISO C) Aprobación del Informe Físico Financiero de Proyectos acumulados del segundo trimestre presentados por la contadora municipal María Rosario Guzmán Guerrero para ser enviados a varias instituciones.

Esta Corporación Municipal resuelve: Aprobar el Informe de avance Físico y Financiero de Proyectos Ejecutados del segundo trimestre acumulado 2019 así:

Saldo inicial.....	Lps. 24,326,478.60
Ingresos recaudados segundo trimestre acumulado.....	Lps. 16,180,208.04
Total disponible.....	Lps. 40,506,686.64
Total gasto segundo trimestre 2019.....	Lps. 26,410,249.28
Saldo conciliado al final del trimestre.....	Lps. 14,096,437.36

Envíense a las instituciones que correspondan.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 8) **INFORMES INCISO C)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8) INFORMES INCISO C) Aprobación de los informes de rendición de cuentas G.L. en sus catorce formas acumulado el segundo trimestre de 2019 para ser enviados a varias instituciones.

En tal sentido esta Corporación Municipal resuelve Aprobar la Rendición de Cuentas G.L. acumulada en sus catorce formas al Segundo Trimestre año 2019, así:

Saldo inicial del periodo.....	Lps. 4,829,779.41
Ingresos recaudados de enero a junio 2019.....	Lps 66,763,894.12
Ingresos extraordinarios (recaudación a Terceros).....	Lps. 1,173.037.45
Total disponible.....	Lps.72,766,710.98
Total gastos ejecutados enero a junio 2019.....	Lps. 51,446,867.69
Gastos Extra presupuestarios (pago recaudaciones fiscales y retenciones del IHSS..	Lps. 1,002,868.64
Saldo Final al ejercicio.....	Lps. 20,316,974.65

Envíese a las instituciones que correspondan.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tel: 2654-8183, 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 8) **INFORMES INCISO D) INFORMES Y/O DICTÁMENES DE ASESORÍA LEGAL NUMERAL 1)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7...

8) INFORMES INCISO D) INFORMES Y/O DICTÁMENES DE ASESORÍA LEGAL NUMERAL 1)

Escrito de reposición y anulación de Auto, presentado por la Abog. Denia Geraldina Escalón Posadas en representación de Proteína Animal Centroamericana.

Esta Corporación Municipal después de conocer el dictamen de la Asesoría legal, el cual obra integro el expediente de mérito, resuelve: Primero: Por lo manifestado anteriormente es procedente la nulidad de acuerdo al punto número 5, numeral 5 del acta 11-2019 que emita una nueva resolución la que se leerá así: Tener por presentado el escrito de apelación interpuesto por la abogada Denia Geraldina Escalón en representación de la empresa Proteína Animal Centroamericana S de R.L., que subsane la designación del órgano que conoce el escrito de apelación; ya que tiene que rezar HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE YOJOA, una vez subsanado se emita el informe y su posterior remisión a la Gobernación Departamental de Cortés para conocimiento y demás fines que en derecho procedan. Segundo: Notifiquese.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tel: 2654-8183, 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 8) **INFORMES INCISO D) INFORMES Y/O DICTÁMENES DE ASESORÍA LEGAL NUMERAL 2)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7...

8) INFORMES INCISO D) INFORMES Y/O DICTÁMENES DE ASESORÍA LEGAL NUMERAL 2)

Escrito de Reposición y Anulación de Auto, presentado por la abogada DENIA GERALDINA ESCALON en representación de la empresa Proyectos Agropecuarios S. de R.L.

Esta Corporación Municipal después de conocer el dictamen de la Asesoría Legal, el cual obra integro en el expediente de mérito, resuelve: Primero: Por lo manifestado anteriormente es procedente la nulidad del acuerdo del punto 5 numeral 6 del acta 11-2019 y que se emita una nueva resolución, la que se leerá así: Tener por presentado el escrito de apelación interpuesto por la abogada Denia Geraldina Escalón en representación de la empresa Proyectos Agropecuarios S. de R.L. que subsana la designación del órgano que conoce el escrito de apelación ya que tiene que rezar Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, una vez subsanado se emita el informe y que la Secretaría Municipal remita el expediente con su informe a la Gobernación Departamental de Cortés para su conocimiento y demás fines que de derecho procedan.- Segundo. Notifiquese.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



valor consignado en el citado artículo. – Está solicitud es presentada por Leticia Anabel Guzmán García, con relación el lote de terreno que se verificó es Ejidal, según título pueblo de Yojoa reinscrito bajo el No. 38, tomo 759 del Registro de la Propiedad de San Pedro Sula, para realizar elevación de dominio útil a plano de la matrícula 1499856.- El inmueble está ubicado en Las Marías de este municipio y cuya área superficial es de 2,123.99 metros cuadrados.

7) Informe de Inspección y Medidas a nombre de la señora Agueda Marina Jiménez Alberto, se verificó que el inmueble es comunal privado según título Santa Cruz, terreno El OBO, reinscrito bajo el No. 82, del tomo 227 del Registro de la Propiedad de San Pedro Sula. El inmueble está ubicado en Barrio El Centro de esta ciudad, con un área superficial de 379.07, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente de mérito.

8) La señora Miriam Karina Velásquez Erazo, de generales conocidas en la solicitud e informa de dominio pleno, acude ante esta Corporación Municipal a solicitar por vía de Excepción la aprobación de un dominio pleno conforme al artículo 23 del Reglamento de Dominios Plenos de un lote de terreno ubicado en al Aldea Las Marías, cuya naturaleza es Ejidal, pertenece al título de Yojoa, reinscrito bajo el No. 38, tomo 759 del libro de Registro de la Propiedad de San Pedro Sula, con un área superficial de 41,427.03 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente de mérito.

9) Informe de Inspección y Medida a nombre de la señora Ingrid Mirena Ortiz Cruz, se verificó que el inmueble es privado, según escritura otorgada por la CAISA a la municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, inscrito bajo el tomo 2463 asiento No. 6 inscrito en el Instituto de la Propiedad. El inmueble está ubicado en la Aldea El Llano de este municipio, con un área superficial de 212.69 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente de mérito.

10) La señora María Josefa Ramos Ramírez de generales conocidas en el trámite de solicitud de Dominio Pleno, solicita por vía de Excepción la aprobación de su dominio pleno, conforme al artículo 22 del Reglamento de Dominio Pleno en vista que el mismo supera las medidas que concede dicho artículo y por tanto se somete a consideración. – Se verifico que el inmueble es de naturaleza Ejidal, según título pueblo de Yojoa reinscrito bajo el No. 58, tomo 759 del libro del Registro de la Propiedad de San Pedro Sula está ubicado en la Aldea Yojoa con 529.98 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente de mérito.

En tal sentido la Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Aprobar y otorgar los dominios plenos contenidos en los numerales 1,3,4,7 y 9; sin mas tramite y por tanto que se les extienda la certificación correspondiente por medio de la Secretaría Municipal. En el caso del informe contenido en el numero 2, previo a su aprobación y otorgamiento que solicite la misma por vía de excepción conforme al artículo 22 del Reglamento de Dominios Plenos con relación a los informes contenidos en los numerales 5, 6, 8 y 10 se aprueban y otorgan conforme a lo solicitado por vía de excepción de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento para el Otorgamiento de Dominios Plenos. – Que se proceda a extenderles los beneficiarios la certificación correspondiente para los efectos legales posteriores. – Notifiquese y Cúmplase.

9.- CIERRE DE LA SESION. -



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tel. 2654 8183 2654 8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 8) **INFORMES INCISO D) INFORMES Y/O DICTÁMENES DE ASESORÍA LEGAL NUMERAL 3)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7...

8) INFORMES INCISO D) INFORMES Y/O DICTÁMENES DE ASESORÍA LEGAL NUMERAL 3)

Escrito de Reposición y Anulación de Auto, presentado por la abogada Denia Geraldina Escalón en Representación de la empresa Cargill de Honduras S. de R.L.

- Esta Corporación Municipal después de conocer del dictamen integro de la Asesoría Legal que obra en el expediente de mérito, resuelve: Primero: Por lo manifestado anteriormente, es procedente la nulidad del acuerdo de punto número 5, numeral 7 del acta 11-2019 ya que emita una nueva resolución, la cual se leerá así: Tener por presentado el escrito de apelación interpuesto por la abogada Denia Geraldina Escalón en representación de la empresa Cargill de Honduras S. de R.L. que subsane la designación del órgano que conoce el escrito de apelación ya que tiene que rezar: Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, una vez subsanado se emita el informe y que la Secretaría Municipal remita el expediente con su informe a la Gobernación Departamental de Cortés para su conocimiento y demás fines que de derecho procedan.- Segundo. Notifíquese.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEM MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número **8) INFORMES INCISO D) INFORMES Y/O DICTÁMENES DE ASESORÍA LEGAL NUMERAL 4)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8) INFORMES INCISO D) INFORMES Y/O DICTÁMENES DE ASESORÍA LEGAL NUMERAL 4)

Solicitud de Permiso de Construcción para poder instalar y operar una estación de combustible y de productos alternativos o sustitutos para consumo públicos bajo la denominación ESTACION DE SERVICIOS EL BAMBU presentado por el Ing. Gaspar Antonio Pineda Paredes.

- Esta Corporación Municipal después de conocer el dictamen de la Asesoría Legal, que obra integro en el expediente de mérito, resuelve: PRIMERO: DENIEGUESE TEMPORALMENTE el permiso solicitado hasta presentar la licencia ambiental ya que el proyecto es de alto impacto ambiental. – SEGUNDO: Remitir informe a la Fiscalía de Medio Ambiente notificando la construcción de la Estación de Servicios El Bambú sin la debida licencia ambiental y sin permiso de construcción. Notifiquese.

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 8) **INFORMES INCISO D) INFORMES Y/O DICTÁMENES DE ASESORÍA LEGAL NUMERAL 5)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8) INFORMES INCISO D) INFORMES Y/O DICTÁMENES DE ASESORÍA LEGAL NUMERAL 5)

Solicitud de Inscripción Catastral: Se acompañan documentos. – Resolución ordenando inscripción. Poder. – Tramite presentado por el abogado Noel David Inocente Deras, apoderado procesal del señor José Manuel Méndez Maldonado. –

- Esta Corporación Municipal después de conocer el dictamen de la Asesoría Legal, que obra integro en el expediente de mérito, resuelve: **Primero: Deniéguese la solicitud de Inscripción Catastral del predio de 675.22 M2 a nombre de José Manuel Méndez Maldonado en virtud de que para el municipio, el catastro municipal permite censar y conocer los bienes inmuebles asentados en el territorio, registrar los datos exactos relativos a su característica, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismo respecto a sus Propietarios. Todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, sus fines son fiscales no reivindicatorios de dominio. SEGUNDO: El departamento de catastro municipal no tiene competencia para asignar claves catastrales a predios que ya tiene poseedores y claves catastrales signadas; deben ser los Tribunales de Republica mediante una acción reivindicatoria de dominio incoada por el Señor Manuel Méndez Maldonado contra los poseedores del inmueble para que mediante sentencia firme si procede la petición se ordene al departamento de Catastro asignación de clave catastral al Señor José Manuel Méndez Maldonado Notifiquese.-**

9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) INFORMES INCISO D) INFORMES Y/O DICTÁMENES DE ASESORÍA LEGAL NUMERAL 6)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7...

8) INFORMES INCISO D) INFORMES Y/O DICTÁMENES DE ASESORÍA LEGAL NUMERAL 6)

Se solicita a efecto de darle estricto cumplimiento a resolución emitida por la honorable corporación municipal. - Que se gire orden al departamento de catastro y a administración tributario para que se proceda a inscribir catastro los bienes inmuebles de naturaleza Jurídica Privada: que se asigne la correspondiente clave catastral. - Señalamiento de monto de impuestos apagar. - Que se conceda un plan de pagos para amortizar impuestos presentado por el abogado Omar Antonio Chávez en su condición de apoderado legal del Señor José Fernando López Muñoz. -

-Esta corporación municipal después de conocer el dictamen de la asesora legal que obra integra en el expediente de mérito, resuelve: Primero: Que se suspenda la aplicación de acurdo corporativo numeral 7 B) dictamen de asesora legal del Acta 29-2018 de fecha 14 de diciembre de 2018 en virtud de nuevos elementos que corren agregadas al expediente en sus folios 98 al 150 que hacen que la medida adoptada se suspenda ya que es una cuestión de reivindicación de dominio que tiene que ser presentada ante los tribunales de la república o el ministerio público en su caso según el artículo 65 de la ley de procedimiento administrativo.- SEGUNDO: para el municipio, el catastro municipal es la unidad que permite censar y conocer los bienes inmuebles asentadas en su territorio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respectos a sus propietarios, todo ello encaminado especialmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria.- Por ley los propietarios tienen obligación de manifestar los cambios que sufra la propiedad como traslación de dominio, nuevas construcciones, ampliaciones, demoliciones y destino del predio.- Con la nueva información se actualizan los planos de manzana o de zona, se produce un nuevo avalúo y se cobra un nuevo impuesto; catastro municipal no reivindica propiedades en litigio.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 8) **INFORMES INCISO D) INFORMES Y/O DICTÁMENES DE ASESORÍA LEGAL NUMERAL 7)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 20-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la segunda sesion ordinaria del mes de julio de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix Garcia Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7...

8) **INFORMES INCISO D) INFORMES Y/O DICTÁMENES DE ASESORÍA LEGAL NUMERAL 7)**

Incorporar al expediente la solicitud de Adendum. Algún tipo de agregado o incorporación a una resolución mediante punto de acta de corporación municipal a una certificación bajo la cual se otorgó un dominio pleno sin especificar que se hizo través de una declaratoria de herencia. - se desiste de una nulidad absoluta de actuaciones en caso por el abogado Luis Gustavo Molina por ser apoderado procesal de la señora Karla Isabel Muñoz Reyes.

Esta corporación municipal después de conocer el dictamen de la asesoría jurídica, que obra integro en el expediente demerito resuelve: PRIMERO: que según informe en la secretaria se observa en el expediente de solicitud y adjudicación de domino pleno de una propiedad ubicada en el Barrio el Tablón, Aldea Yojoa que al momento de emitir las certificación de dominio pleno a la Señora Mercedes Reyes Carranza no se estableció en ningún considerando el hecho de que el predio solicitado en dominio pleno pertenecía a la Señora Marta Reyes Carranza Q.D.D.G (hermana de la solicitante) y que lo obtuvo por declaración de herencia ab intestato donde claramente se estable que se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho aunado a lo anterior según lo manifestado por la peticionaria su madre la Señora Amada Reyes Carranza (hermana de la difunta Marta Reyes Carranza) es la persona que habitaba el predio junto con su hermana, por lo que es procedente emitir dicha aclaración que el dominio pleno solicitado por Mercedes Carranza lo hizo en calidad de heredera Ab-Intestato de su Hermana Marta Reyes Carranza Segundo: Notifiquese.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



9.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 1) COMPROBACION DEL QUORUM** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1) COMPROBACION DEL QUORUM

El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda solicito al Secretario municipal Abotagado Erasto Reyes comprobar el quorum, manifestando este que se cuenta con la asistencia de los diez regidores y el señor alcalde. En tal sentido existe el quorum por la instalación y realización de la presente sesión ordinaria. El señor alcalde municipal sometió a consideración de la corporación municipal la presente agenda la cual fue aprobada por unanimidad en todo su contenido.

6.-CIERRE DE LA SESION

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 dias del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 1)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 1)

Presentación preliminar de la política municipal para el adulto mayor (Envejecimiento activo y saludable) y la propuesta de modificaciones al organigrama municipal para la creación de una Gerencia de Desarrollo humano. Por la Secretaria Municipal y por instrucciones del señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda.

- Esta corporación municipal resuelve dar por recibida esta propuesta. - Que se entregue una copia al pleno.

6.-CIERRE DE LA SESION

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 3) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 2)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 2)

Nota de la Sra. Alejandra Hernández Quan Sub Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad, quien envía especial agradecimiento a esta municipalidad por su destacada participación con una carroza acuática decorada creativamente durante la celebración del LAGO FEST-2019.

-. Esta corporación municipal resuelve dar por recibida esta correspondencia.

6.-CIERRE DE LA SESION

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 3)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 3)

Don Marcial Escobar y la señora Orfilia Barahona en representación del patronato y la Junta de agua de la comunidad del EL OBO, quienes solicitan el traslado de fondos y cambios de proyectos de la construcción de tanque para el almacenamiento de agua A la perforación de un pozo de agua, en vista que esto es lo que nuestra comunidad esta priorizando, en vista que estan padeciendo ceberos problemas de agua, adjuntan firmas y fotos de asamblea.

- Esta corporación municipal resuelve: que previo a realizar el traslado de fondos para este proyecto, que se acredite la viabilidad de esta perforación con un diagnostico mediante la constancia respectiva. - Evacuada esta Acción previa se podrá realizar la solicitud presentada, que se aprueba por esta corporación municipal.

6.-CIERRE DE LA SESION

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 dias del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tel: 2654 8183 - 2654 8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 3) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 4)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 4)

La Jefa de Unidad Municipal del Ambiente informa que según resolución de corporación Acta No. 11-2019, donde se declaró "Estado de Emergencia" en el término municipal de Santa Cruz de Yojoa, considerando que, por temas administrativos, técnicos y legales para su implementación solicita dejar sin valor ni efecto esta declaratoria y dar paso al cierre técnico del botadero municipal mediante los procedimientos ordinarios que establece la ley de contratación del estado.

- Esta corporación municipal resuelve: Dejar sin valor ni efecto la declaratoria de emergencia aprobada en el acta 11-2019 y dar paso al cierre del botadero municipal conforme al procedimiento ordinario y que establecen la ley de contratación del estado.

6.-CIERRE DE LA SESION

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 dias del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 3) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 5)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 5)

Nota de la encargada de presupuesto municipal Yessenia Armas que informa a este pleno sobre la disponibilidad presupuestaria para apoyar al Instituto POPOL-VUH por una solicitud que haciende a Lps.171,800.00, por lo que se le informa que esta institución es beneficiada mensualmente con pago de transporte de la banda de guerra, donaciones de trofeos para diferentes eventos. De igual forma se consulto sobre el tema de aporte para el Club Deportivo Atlético Municipal por la cantidad de 50,000.00, al cual se ha solicitado su traslado al Club Deportivo Atlético Santa Cruz, dicho tramite pueda pagarse afectando el reglamento presupuestario **TODO POR LA PAZ EN EL SUB PROGRAMA CULTURA Y DEPORTE.**

- Esta corporación municipal resuelve: Dar por recibido esta información, en vista que ya se apoya al instituto POPOL-VUH, que se apoye a otros institutos que aún no se han alcanzado y en el caso de la solicitud presentada por el Club Deportivo Atlético Santa Cruz de Lps. 50,000.00, deberán acreditar su personalidad jurídica otorgada por la Secretaria de Gobernación.

6.-CIERRE DE LA SESION

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 6)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 6)

6) Nota del Gerente de la OMASSCY Ing. Arles Suazo quien solicita a esta corporación se autorice el cambio de nombre del contrato que fue aprobado mediante resolución contenida en el acta 13-2019 punto Nro.8) Asuntos Varios #4, donde se aprobó el contrato por servicio OMASSCY-002-2019 suscrito entre el Señor Alcalde Lic. Marlon Pineda en representación de esta municipalidad y la Ing. Diana Betancourt en representación de Beinsa Consultores por un monto de 931,164.00. Dicho contrato debió ser nombrado o llamado contrato por consultoría de acuerdo al monto por el cual fue firmado como lo establece la ley de disposiciones generales de presupuestó artículo No72, por lo que solicita se apruebe la enmienda correspondiente en el cambio del nombre del contrato OMASSCY- MSCY-002-2019.

-. Esta corporación municipal por unanimidad resuelve aprobar y autorizar el nombre de: contrato de servicios de consultoría -MSCY-002-2019, en base a lo establecido en la ley de contratación del estado y así enmendar el cambio solicitado por el Gerente de la OMASSCY Ing. Arles Suazo.

6.-CIERRE DE LA SESION

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 7)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 7)

Correspondencia de la Abogada Irma Salinas P. Gerente de Asuntos corporativos en relación a: 1) Están trabajando en la revisión del registro del libro mediante nota emitida por el departamento de Planificación Urbanística de esta municipalidad de fecha 19 de julio del 2019, de la cual enviaron respuesta los próximos días. 2) En los meses de mayo y junio se ingresaron 5 expedientes de proyecto de instalación de fibra óptica de diferentes clientes a la unidad de catastro y de los que no se ha recibido respuesta, por lo que solicitan se le responda.- 3) Mediante informe técnico UMA – DA 01-2018, se recomendó como medida de remediación y compensatoria por las acciones realizadas por un contratista de Tigo llamado INCOMSA.

.-Esta corporación municipal resuelve dar por recibido la correspondencia de fechas 02 y 12 de agosto que tratan de lo mismo.- Túrnese a la asesoría legal para estudio y dictamen.-

6.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 8)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 8)

Nota del Gerente de la OMASSCY Ing. Arles Suazo para hacer de su conocimiento que para el manejo de proyecto de "Rehabilitación y mejoramiento del Sistema de Agua Potable para el casco urbano de Santa Cruz de Yojoa" tiene como uno de los requisitos mínimos de preinversión de programa y proyecto de inversión publica de Honduras, por lo que se presenta ante esta corporación para la aprobación los componentes del compromiso como contra partida de inversión de la municipalidad para la aportación del proyecto lo cual comité en lo siguiente:

- Terreno que serán utilizados para la instalación de tanques de Agua Potable siendo seis en total de los cuales 4 están en terreno municipal y 2 en terreno en tramite de adquirir, los cuales se describen.
- Terreno #1 en tramite de adquirir, coordenada 403, 823.646-1653799,213, dueño Carlos Orbin Montoya.
- Terreno #2 en trámite de adquirir coordenada 403808.31-1656816.70 dueña Mirian Ocampo.
- Terreno para la construcción e instalación de una planta potabilizadora de Agua y un Laboratorio para generar análisis de Agua en tramite de adquirida. Coordenada 403823,646-1653799.213, Dueño: Carlos Orbin Montoya.
- Pagos por contrato de consultoría para la elaboración del perfil del proyecto el cual incluye estudios, diseños y presupuestos.
- Gastos de combustible para movilización a reuniones de seguimiento en las ciudades de San Pedro Sula Y Tegucigalpa, visitan al punto de la boca toma y sitios varios para la recopilación de la información solicitada por parte de la consultoría que elabora el perfil del proyecto.

De igual manera se solicitan que sean integrados los miembros regidores de las comisiones de los proyectos, medio Ambiente, transparencia y otras comisiones a fines para darle seguimiento a este proyecto.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

- Esta corporación municipal resuelve: Que como no se puede autorizar como contrapartida terrenos que son privados, por lo que se requiere mayor información, que la comisión de regidores compuesta por los Señores Juan Pablo Rapalo Rivas, Ángel Antonio Leiva Madrid, Juan Carlos Leiva Rivera y Stephen Michael Zelaya Youngberg para que se le de seguimiento a estos procesos en trámite y resolver posteriormente sobre la adquisición de estos terrenos. Esta propuesta fue presentada por el Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid y secundada por el regidor Juan Carlos Leiva Rivera.

6.-Cierre de la Sesión

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tel: 2654 8183, 2654 8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 3) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 9)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1..... 2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 9)

La Jefa del depto. De Catastró Ing. Osiris Amaya remite documentación para que se informe a esta corporación municipal sobre las propiedades de Don Carlos Orbin Montoya, las cuales son de vital importancia para el Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano de Santa Cruz, quien realiza las siguientes peticiones:

- Sobre el lote #1 con un área de 12.7M2 que acredita con certificación de dominio pleno otorgada el 03 de julio de 2015, propone se le compre este terreno por la cantidad de Lps.3,000,000.00, y de esta manera da en donación el lote #2.

- El #2 con un área de 1.50M2 posee un documento privado de compra venta dentro de un terreno ejidal denominado Trojes, Ceibita, Sabana y Pueblo Quemado inscrito bajo el Nro.8 tomo 1058 (1867).

- **Esta corporación municipal resuelve: que se turne a la comisión de regidores compuesta por los señores: Juan Pablo Rápalo Rivas, Ángel Antonio Leiva Madrid, Juan Carlos Leiva Rivera y Stephen Michael Zelaya Youngberg para que presenten un informe.**

6.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 dias del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 3) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 10)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 10)

Se presenta a este pleno el acta de recomendación licitación privada Nro. LP MSC-001/2019, sobre suministro de bienes y servicios para la construcción de pavimentación Barrio Buenos Aires de esta Ciudad de Santa Cruz de Yojoa.- Lo cual fue enviada por Rebeca Palacios-Encargada de Compras, Rosario Guzmán – Contadora Municipal, Yessenia Armas-Encargada de Presupuesto, Ing. Nelson Pineda Jefe de UTM y Federico Enamorado Yanes-Auditor Municipal en calidad de observador.

- Sobre este punto el regidor Roberto Pineda Chacón manifestó que existe una comisión de regidores para licitaciones.- Se expuso por parte del Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid que la convocatoria se le envió a el fue recibida el mero día y dos horas antes de que se le hiciera la misma licitación por lo que no asistió por tener compromisos previos.-

- **Esta corporación municipal resuelve: Qué se convoque a la comisión de Licitación de regidores con la debida anticipación, que se envíe un memorándum del Jefe de Recursos Humanos para que esto se cumpla, se corrija y no se siga dando. - Que se turne a la comisión de licitación de regidores para su estudio y dictamen y se presente a este pleno.-**

6.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHE MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 11)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 11)

Nota de la contadora y encargada de presupuesto municipal María Rosario Guzmán Guerrero y Yessenia Karolina Armas, quienes solicitan autorización para realizar la creación de la línea presupuestaria de ingresos y se denomina transferencia COPECO 22.1.1.2.1 y línea presupuestaria de egresos con el objetivo de gastos 54200 Transferencia asociaciones civiles sin fines de lucro. Y a la vez solicitarles su autorización para realizar la ampliación presupuestaria No.7 de ingresos Extraordinarios recibidos de la asociación de Municipios de Honduras (fondo de emergencia para el combate del dengue) por el valor de Lps.84,459.45 (Ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve lempiras con cuarenta y centavos) Art. 73 y 74 de la Ley de municipalidades y su Reglamento.

- En tal sentido esta corporación municipal resuelve: Autorizar a la contadora y a la encargada de presupuesto municipal María Rosario Guzmán Guerrero y Yessenia Karolina Armas a realizar la creación de la línea presupuestaria de ingresos que se denominara Transferencias COPECO 22.1.1.1. y línea presupuestaria de egresos con el objeto de gastos 54200 Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro. Y a la vez se les autoriza a realizar la Ampliación presupuestaria No.7 de ingresos Extraordinaria recibidos de la asociación de Municipios de Honduras (fondo de emergencia para el combate del dengue) por el valor de Lps.84,459.45 (Ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve Lps con 45 centavos) Art. 73 y 74 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento.

6.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 3) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 12)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 12)

Nota de la contadora y encargada de presupuesto municipal quienes solicitan autorización para realizar Transferencia entre renglones presupuestarias No. 4 por el valor de Lps.(UN MILLON DE LEMPIRAS) Lps.1,000,000.00. Para cubrir gastos del sistema de Agua Potable del Casco Urbano (Tepemechin): según detalle Adjunto. Se propuso realizar sesión extraordinaria el lunes 26-08-19 2:00p.m.

- Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: previo a su aprobación que se informe del gasto realizado en la fecha en lo relacionado con este proyecto, que se realice sesión extraordinaria.-

6.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 3) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 13)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlántida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente: 1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 13)

Nota de la Contadora y de la Encargada de Presupuesto Municipal quienes solicitan autorización para realizar la **AMPLIACION PRESUPUESTARIA NO. 6 DE LAS ALZAS DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS DESDE EL 01 ENERO 2019 HASTA EL 31 DE JULIO 2019** por el valor de Lps. 3,074,228.94 (TRES MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO LPS CON 94 CENTAVOS). Art. 98 Ley de Municipalidades y su reglamento.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Aprobar y Autorizar a la Contadora y a la Encargada de Presupuesto Municipal para realizar la AMPLIACION PRESUPUESTARIA NO. 6 DE LAS ALZAS DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS DESDE EL 01 ENERO 2019 HASTA EL 31 DE JULIO 2019 por el valor de Lps. 3,074,228.94 (TRES MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO LPS CON 94 CENTAVOS). Art. 98 Ley de Municipalidades y su reglamento. Según detalle adjunto.

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01-10	Fondos Propios Municipales-Funcionamiento	1.229.691,58
15-013-01-20	Fondos Propios Municipales-Inversion	1.844.537,36
TOTAL INGRESO		3.074.228,94

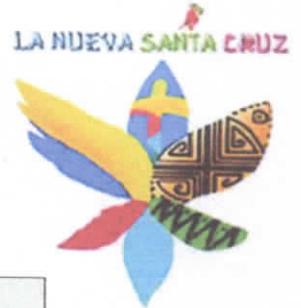
AMPLIACION DE EGRESOS

PROGRAMA/SUB PROGRAMA	DESCRIPCION DE PROYECTO	MONTO
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	PROYECTO	
	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA FE DE ESTE MUNICIPIO	150.000,00
VIDA MEJOR	PROYECTO	
	PROYECTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL BARRIO LOS POZOS ALDEA EL CHAGUITON DE ESTE MUNICIPIO	150.000,00
INFRAESTRUCTURA	PROYECTO	
15 03 037 001 000 23400	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES A NIVEL DE MUNICIPIO	644.537,36



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



TODO POR LA PAZ	PROYECTO	
	COMPRA DE TERRENO PARA CANCHA DE FUTBOL ALDEA LOS CAMINOS DE ESTE MUNICIPIO	100.000,00
13-02-000-001-000-54300	PARTICIPACION CIUDADANA /DONACIONES	300.000,00
13-02-000-001-000-54200	PARTICIPACION CIUDADANA /TRANSFERENCIAS	300.000,00
13-01-000-001-000-55130	SEGURIDAD CIUDADANA	200.000,00
TOTAL INVERSION		1.844.537,36
OBJETO DEL GASTO/FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION	MONTO
01 00 000 007 000 16100	Beneficios	429.691,58
01 00 000 007 000 21110	Suministro de Energía Eléctrica	100.000,00
01 00 000 007 000 23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	100.000,00
01 00 000 007 000 24300	Servicios Jurídicos	300.000,00
01 00 000 007 000 25700	Servicio de Internet	200.000,00
04 00 000 003 000 51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	100.000,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO		1,229,691.58

6.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 dias del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 14)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 14)

Informe presentado por el Gerente de la OMASSCY Ing. Arles Suazo, sobre el funcionamiento de esta empresa solicitado por esta corporación.

- Esta corporación municipal resuelve: Dar por recibido y que se entregue una copia del informe para su análisis y estudio.

6.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEM MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 15)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 15)

La Señora Raffaella Andreoli quien solicita ejecución de una certificación del año 2012, según acta No.076-2012 del 02 de agosto del 2012 que se refiere a la orden de retiro los alambrados existentes en el paso del rio, reservándose el derecho de acudir a otras instancias en caso de incumplimiento.

- Esta corporación municipal resuelve: Dar por recibido; que se informe por parte del Lic. Abel Paz Fernández Director Municipal de Justicia sobre este asunto lo cual debe remitir al pleno.

6.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 dias del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 16)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 16)

Solicitud de ayuda por accidente y atropellamiento sufrido por el hermano de la señora Dunia Felipa Ulloa Acosta.

- Esta corporación resuelve: Dar por recibido.

6.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 3) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 17)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 17)

El comandante local del Benemérito Cuerpo de Bomberos Seguismundo Zelaya Murillo solicita se otorgue el traspaso del terreno donde se está construyendo la sub. Estación de Bomberos de el EDEN-Peña Blanca a nombre de esta institución.

- **Esta corporación municipal resuelve por unanimidad que se ordene el procedimiento y el tramite a seguir, para conocer la naturaleza jurídica del terreno y otros aspectos que se requieren y que se presente el informe al pleno para conocimiento y resolución. Remitir a catastro para su informe.**

6.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 18)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 18)

Análisis Técnico del Plan de Arbitrios Año 2019 enviado por la dirección de fortalecimiento municipal para conocimiento de esta corporación municipal.

-. Esta corporación municipal resuelve: Dar por recibido que se entregue una copia al pleno.

6.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del agosto de 2019.

~~ES CONFORME A SU ORIGINAL~~

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 19)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 19)

Por vía de excepción se solicita aprobación y otorgación de dominio pleno por parte del abogado Arnold Contreras Galdámez, en representación de José Matias Díaz en vista que el terreno solicitado supera el limite fijado en el art.-22 del reglamento de dominio pleno.

- Esta corporación municipal por unanimidad resuelve aprobar, autorizar y otorgar el dominio pleno por vía de excepción solicitado por el abogado Arnold Contreras Galdámez, que se extienda la correspondiente certificación de estilo.

6.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 dias del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 20)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 20)

Carmen Yessenia Martínez Bardales solicita una copia certificada de la documentación relacionada con un dominio pleno ubicado en barrio Los Pinos de este municipio, por extravió del original.

- Esta corporación municipal resuelve: Dar por recibido y autoriza lo solicitado por la señora Carmen Yessenia Martínez Bardales.

6.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 3) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 21)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1..... 2.....

3) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 21)

Nota del grupo Gedeón quien presenta un proyecto que consiste en la implementación de bibliotecas municipales modernos, para centros educativos en todos los niveles, proponen compromisos, presentan sugerencias y sus costas.

- Esta corporación municipal resuelve: Dar por recibida esta correspondencia

6.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 4) NO HAY SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....

4) NO HAY SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO.

6.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 dias del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 5) **INFORMES DE DOMINIO PLENO** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 21-2019**, sesion ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés correspondiente a la primera sesion ordinaria del mes de agosto de 2019, realizada el día lunes 19 de agosto del año 2019 en el Salón Manatí del Hotel Villas Telamar del municipio de Tela, Departamento de Atlantida, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el Secretario Municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) INFORMES DE DOMINIO PLENO

1) Informe de Inspección y medida a nombre de la señora **MARTHA ELIZABETH AVILA ORTIZ**, se verifico que el inmueble es privado, según escritura otorgada por CAISA a la municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, el 11 de marzo de 1996, inscrito en el tomo 2463 asiento 6 del instituto de la propiedad de San Pedro Sula; el Inmueble esta ubicado en Campo Barranco de este municipio, con un área superficial de 218.60 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias obras integras en el expediente de mérito.

2) Informe de Inspección y medidas a nombre de **CRISTIAN NEYIBE ALDANA ÁLVAREZ**, se verifico que el inmueble es privado, según escritura otorgada por CAISA a la municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, el 11 de marzo de 1996, inscrito en el tomo 2463 asiento 6 del instituto de la propiedad de San Pedro Sula. - El Inmueble está ubicado en la aldea El Llano de este municipio, con un área superficial de 218.92 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias obras integras en el expediente de mérito.

3) En el caso del tramite de dominio pleno del señor del Señor **VICTOR EMILIO SANTOS CASTRO** quien es representado por el Abogado Tulio Alfredo Castellanos Orellana se recibió solicitud de este para que por vía de excepción se le pruebe el dominio pleno conforme al artículo 22 del Reglamento Vigente.

En tal sentido esta corporación municipal resuelve: en los numerales 1 y 2: Aprobar, Autorizar y Otorgar los dominios plenos a favor de la señora **MARTHA ELIZABETH ÁVILA ORTIZ**, y **CRISTIAN NEYIBE ALDANA ÁLVAREZ**, a quienes debe extenderse la certificación de estilo para los efectos posteriores. En el caso del numeral 3 se da por recibida la solicitud, previo a su otorgamiento que se devuelva y remita al departamento de catastro para que se elabore el informe respectivo para conocimiento y resolución de este pleno. -

6.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 26 dias del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION DE LOS PUNTOS 4) Y 5) DEL ACTA 22-2019

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, los **puntos números 4) y 5)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 22/2019**, Sesión Extraordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día Lunes 26 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva, con las asistencia de los señores regidores por su orden:: Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Octavo Regidor José Félix García Pineda, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera se excusó por estar enferma, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....

4°- Informes de avance de proyectos de Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable del casco urbano de Santa Cruz de Yojoa y del Relleno Sanitario.

Una comisión integrada por el Ingeniero Arles Suazo en su calidad de Gerente General de la OMASSCY, las Ingenieras Dania Castellón de la Unidad Técnica Municipal y Coordinadora del Equipo Técnico de ambos proyectos, la Ingeniera Osiris Amara Jefa de Catastro Municipal y la abogada Suany Alvarenga Jefa de la Unidad Técnica Municipal comparecen a esta sesión extraordinaria para presentar los siguientes informes: Sobre el **proyecto de rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable del casco urbano de Santa Cruz de Yojoa** el Ingeniero Arles Suazo dijo: buenos días a los miembros de la honorable corporación municipal y a los representantes de la secretaría de turismo presentes. Este proyecto de agua potable está dividido en la siguiente etapa, por ejemplo; los **ANTECEDENTES**: El Municipio de Santa Cruz de Yojoa tiene la oportunidad estratégica de aplicar a un financiamiento del Programa de Conversión de la Deuda Honduras Frente a España, la región turística del Lago de Yojoa, fue decretada como el primer Distrito Turístico: "Joya de Los Lagos" (Decreto No. PCM-029-2018, mayo 2018), uno de los cuatro pilares motores del Programa Honduras 20/20, se centra en la conservación, protección y aprovechamiento turístico. El Distrito "Joya de Los Lagos" integra varios atractivos turísticos como: El Lago de Yojoa, el Parque Nacional Azul Meámbar, el Canal de Peña Blanca, El Parque Arqueológico Los Naranjos, la Represa Hidroeléctrica Francisco Morazán, entre otros. El casco urbano de Santa Cruz de Yojoa forma parte del Distrito Joya de Los Lagos y es punto de paso para varios atractivos turísticos. El centro urbano puede potenciarse como un centro turístico, si se mejoran los servicios públicos, prioritariamente el agua. **PROCESO DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO**: La solicitud ingresa por la Secretaría de Finanzas, a la Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública y luego a la Dirección General de Inversiones Públicas DGIP (comité). La solicitud es revisada por esta entidad. Posteriormente pasa al Banco Centro Americano de Integración Económica BCIE, Fondo Conversión Deuda Honduras Frente a España. Después de un proceso minucioso de revisión, el proyecto es aprobado. BCIE prepara licitación internacional para ejecución del proyecto (firmas españolas y otras). BCIE contrata directamente al ejecutor y al supervisor. **CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD**: Los Documentos de Pre-inversión deben estar completos, debe tener una Incidencia a nivel nacional y que beneficie al sector público con especial énfasis a la mejora al acceso de agua y/o saneamiento, que refleje un impacto social y apoye la



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



generación de empleo, presentar un nivel tecnológico/innovación que potencie un impacto sobre el desarrollo de Honduras, que tenga una relación directa entre los objetivos y el presupuesto planteado, que responda a necesidades de inclusión social, entre ellas género y etnias, mejora de calidad de vida de población beneficiada, que demuestre sostenibilidad futura una vez acabado el financiamiento del programa, que haya un aporte de contrapartida (no es obligatorio, pero favorable en la perspectiva del ente financiero), se trata de una Inversión mínima de 5 millones de dólares, pero con la planta potabilizadora y la telemetría tiene un costo de 20 millones de dólares. Se cuenta con toda la documentación legal sobre dictámenes, constancias, planos, licencias, entre otras, que viabilizan este proyecto y que son del ICF, PANACAM, ALDEA GLOBAL, AMUPROLAGO, MI AMBIENTE, acuerdos contraidos con la comunidad lenca en la obra de toma, las escrituras de los terrenos donde irán los tanques, listados de vecinos asistentes a las socializaciones, entre otros. Se informó que el terreno donde está la boca toma es de naturaleza nacional. **DIAGNOSTICO SERVICIO DE AGUA ACTUAL:** Este verano 2019 fue bien difícil para nosotros. **Infraestructura Deficiente:** Inversión enfocada en ampliación y no en reemplazo, Infraestructura obsoleta, Ausencia de mantenimiento preventivo, Crecimiento poblacional desordenado. **Mala Calidad del Servicio:** Servicio racionado, Cobertura insuficiente, Calidad de agua fuera de norma, Cantidad de agua insuficiente, Falta de control y monitoreo de calidad del servicio. **Deficiente Administración del Servicio,** Servicio no medido, Sistema tarifario obsoleto, Costos de O&M superan ingresos, Modelo de gestión centralizado, Personal con experiencia, no calificado, Falta de políticas y educación ambiental. **DIAGRAMA NUEVO SISTEMA DE AGUA DE SANTA CRUZ DE YOJOA:** se prevé contar con los siguientes tanques de agua así: Nuevo Tanque Cafetal con capacidad de 225,000 galones, nuevo tanque de 225,000 galones demoler tanque Las Crucitas, Tanque Lenchito de 20,000 galones (existente), Tanque Loma de Pérez de 180,000 galones (existente), Tanque del FHIS de 150,000 galones (existente), Tanque de 50,000 galones en La Ceibita. Se prevé que el mismo este dividido en 3 etapas: la red baja para cubrir unos 57,080 habitantes, una red media para cubrir 46,934 habitantes y una red alta para cubrir 5,351 habitantes. **COMPONENTES DEL PROYECTO:** este proyecto contará con lo siguiente: La ampliación y reemplazo de infraestructura, nueva fuente de agua de nombre Rio El Encanto (donde está la obra de toma y línea de conducción de 19 km desde PANACAM), ampliación de almacenamiento (4 nuevos tanques: 2 de 125,000 gl, 1 de 225,000, y 1 de 50,000 gl), reemplazo y ampliación de red de distribución existente (40.3 km de red primaria y 70.75 km de red secundaria), red de hidrantes contra incendios (51 unidades), mejora de la calidad del servicio, micro y macro-medición, nueva planta potabilizadora (Rió El Encanto) y sistema de desinfección (La Clarita), laboratorio de calidad de agua y Sistema de monitoreo y control telemétrico de variables hidráulicas. Este proyecto está diseñado para 50 años de operación. **Modernización del modelo de gestión del servicio:** Nuevo sistema tarifario basado en consumo real, Modelo de gestión con administración propia, Contratación de personal calificado (técnico y administrativo), Equipamiento y logística adecuados para operación, Programa de capacitación al personal, Programa de educación y concientización ambiental. **CONTRAPARTIDA MUNICIPAL:** la Ing. Osiris Amaya informó que esta reunión busca aprobar el aporte municipal cuya contribución se refleja en: los Costos de pre-inversión como los estudios técnicos que se están realizando para diseño de los componentes, los estudios de suelos, agua, aforos, levantamientos topográficos, entre otros que hace la municipalidad para lograr estos proyectos, tanto del agua potable como del relleno sanitario, lo que tiene que ver con los terrenos para obras, Gestión de Licencia Ambiental, Permisos para facilitar ejecución del proyecto, Futuras



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

inversiones para fases siguientes del proyecto, Inversiones en equipo, maquinaria, vehículos y otros. La Ing. Dania Castellón informó que son 19 km desde la boca toma y va a recorrer 110 km en toda su red. Debido al tipo de suelo rocoso se utilizará hierro dúctil que tiene una vida útil de 30 a 50 años, tiempo en el cual se tendrá que reemplazar, por medio de esta se utilizará la fibra óptica. Tendremos cámaras de infrarrojo que monitorearán los niveles de agua de forma visual e interna en los tanques, se medirá el agua que entra, la que sale y todo el caudal, podremos ubicar las fallas de forma técnica mediante coordenadas. Tendremos un laboratorio que nos permitirá entregar agua de calidad y el cual servirá para apoyar a realizar análisis de agua de las juntas de agua de todo el municipio y municipios aledaños. Vamos a garantizar el abastecimiento de agua las 24 horas del día; tenemos fotografías, escrituras, documentos autenticados de todo lo que implican los acuerdos con la comunidad lenca y los pasos de servidumbre y los terrenos a utilizar tanto municipales, privados y nacionales. Después de todo este informe es necesario que todos estos aspectos sean aprobados y autorizar se emita el correspondiente acuerdo municipal y su respectiva CERTIFICACIÓN por medio de la secretaría municipal sobre el COMPROMISO DE CONTRAPARTIDA asumido por esta municipalidad. Dado este aspecto el señor alcalde somete a consideración de esta corporación la nota enviada con fecha 12 de agosto de 2019 por el Ing. Arles Suazo gerente de la OMASSCY sobre este tema. Seguidamente se cedió la palabra a la abogada Suany Alvarenga para que **informe sobre el proyecto de relleno sanitario de Santa Cruz de Yojoa**, en ese sentido dijo que el mismo tiene sus **ANTECEDENTES**: Debido al alto crecimiento de la población, la instalación industrial y del sector turismo se cuenta con botadero municipal a cielo abierto. El Relleno sanitario es el espacio donde se depositan los residuos sólidos de una ciudad después de haber recibido determinados tratamientos. Para impedir que se contamine el subsuelo, se impermeabiliza el terreno con polietileno de alta densidad u otra sustancia y se coloca arcilla. JUSTIFICACION: Nace como una iniciativa para mitigar la contaminación producida por el manejo y disposición final de los residuos sólidos y líquidos. Para erradicar los botaderos clandestinos. Mejorar la belleza escénica del Municipio. Evitar la contaminación del medio ambiente. Mejorar la calidad de vida del usuario.

5.-ACUERDOS: En tal sentido esta corporación municipal por unanimidad resuelve y acuerda: 1) dar por recibidos el informe de avance presentado por el equipo técnico coordinador sobre el proyecto de rehabilitación y ampliación del sistema de agua del casco urbano de Santa Cruz de Yojoa y del proyecto de relleno sanitario, así como la nota enviada por el gerente de la oficina Municipal De Agua y Saneamiento Santa Cruz De Yojoa (OMASSCY) Ing. Arles Suazo; 2) Aprobar la aportación para los componentes del compromiso como contrapartida de inversión de esta municipalidad para este proyecto en lo siguiente: 1.Planta potabilizadora y tanque nuevo de 50 K. Terreno donado Por Carlos Orbin Montoya con un área de 1.58M "Documento Privado"; 2. Tanque FHIS existente de 180 K (Loma de Pérez) Terreno Municipal, consta de 768.51 m, Ubicado en Bo. La Unión "Titulo Comunal Privado Tomo 227 Asiento 82"; 3. Tanque Lenchito existente de 20K. Terreno Municipal, consta de 453.97 m, Ubicado en Bo. El Calvario "Titulo Comunal Privado Tomo 227 Asiento 82"; 4. Tanque de 150 K existente. (Fhiss); Terreno Municipal, consta de 625.53 m, Ubicado La Herradura "EJIDAL según título Ceibita Trojes y Sabanas de Pueblo Quemado Tomo 1058 Asiento 8"; 5. Tanque nuevo de 225 K (Cafetal), Área de 1600m Pendiente de negociar la compra "Terreno le pertenece a Ela Argentina Pineda o con alguno de los colindantes; en caso de no obtener este predio, se autoriza al señor



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



alcalde municipal Lic. Marlon Pineda y su equipo técnico coordinador a realizar todas las acciones o trámites necesarios para obtener un predio cercano o aledaños a esta, lo cual será una segunda opción en caso de no obtener el primero lo cual se realizara en base a la ley de contratación del estado y de presupuesto. 6. Tanques nuevos de 225 K y 125 K a ser ubicados en el sitio del tanque Las Crucitas a demoler. Terreno Municipal, consta de 81.87 m, Ubicado Las Crucitas "Titulo Comunal Privado Tomo 227 Asiento 82";. También constituye contrapartida municipal el pago por contratos de consultoría para la elaboración de perfiles de los proyectos el cual incluye estudios, diseños y presupuesto; los gastos de Combustible para movilización y transporte a reuniones de seguimiento en las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa; el traslado y visitas al punto de ubicación de la boca toma y sitios varios para la recopilación de información solicitada para parte de la elaboración del perfil del proyecto. 3) De igual manera se aprueba que las y los regidores sean integrados a las reuniones de trabajo de ambos proyectos a través de las comisiones de proyectos, medio ambiente, calificación, transparencia y otras comisiones a fin de darle seguimiento objetivo, responsable y de compromiso con cada proyecto actualmente en gestión. 4) Aprobar como contrapartida para el proyecto de relleno sanitario el terreno de 33 manzanas de naturaleza ejidal aportado por esta municipalidad. 5) Está corporación municipal autoriza al señor alcalde municipal dentro del marco ley contratación del estado a realizar pagos de los estudios que se requieran para la realización de ambos proyectos.

6.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 26 días del mes de agosto del año 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 1) COMPROBACION DEL QUORUM** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1) COMPROBACION DEL QUORUM

El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda solicito al secretario municipal Abogado Erasto Reyes comprobar el quorum, manifestándole este que se cuenta con la asistencia de los diez regidores y el señor alcalde. - En tal sentido existe el quorum legal para la instalación y realización de la presente sesión ordinaria. - El señor alcalde municipal sometió a consideración de la corporación municipal la presente agenda la cual fue aprobada por unanimidad en todo su contenido. El regidor Juan Carlos Leiva solicito normalizar la agenda.

9.- Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 09 dias de septiembre de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 4.- RECIBO DE VISITAS** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

4.- RECIBO DE VISITAS

La señora Faria Velásquez y Ramiro Barnica quienes en representación de HABITAT comparecen para solicitar la ratificación de la política de vivienda social y de igual forma apoyar la segunda etapa denominada "seguimiento a implementación de la política de vivienda". Proponen la creación de una comisión de vivienda la cual está integrada por un regidor, 3 funcionarios municipales y 4 personas de la sociedad civil, quienes deberán ser juramentados e inclusive aprobar un reglamento.

- Por parte de los regidores se hicieron varias preguntas, una de ellas si se tiene el número de casas proyectados a construir, a lo que se respondió por la señora Faria Velásquez, que esta propuesta está dirigida a personas de escasos recursos económicos. - Se solicito los nombres de los nombres técnicos responsables por la municipalidad de dar seguimiento a esta política social de vivienda. -

- **Esta corporación municipal resuelve dar por recibido la política social de vivienda que se solicita ratificar y además apoyar la segunda etapa de seguimiento e implementación de la política de vivienda, todo lo cual se analizará para su posterior aprobación.**

9.- Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 09 días de septiembre de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número **5- CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 1)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

5- CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 1)
La Licda. Belkis Yadira Cáceres Barahona solicita la autorización y aprobación de esta corporación municipal para responder al comunicado UDEM-008-2019 enviado por parte de la Secretaria de Finanzas a esta municipalidad, el cual se refiere al registro y aprobación de transacciones en el módulo de tesorería, que incluye: traslado entre cuantas bancarias, ajuste de libretas, nota de débito y crédito, por lo que se solicita el punto de acta que indique que el nombre de la persona que será responsable de realizar dicho proceso.- Se adjunta copia del documento enviado por la Lic. Karla López Bonilla directora de la unidad de Modernización.

- Esta corporación municipal resuelve: Dar por recibido esta correspondencia. De igual forma se autoriza que la tesorera municipal interina LIC. BELKIS YADIRA CÁCERES BARAHONA responda el comunicado UDEM-008-2019 enviado por parte de la Secretaria de Finanzas a esta municipalidad. - Esta designación se realiza hasta esta fecha, en vista que el tesorero municipal titular se encuentra incapacitado para laborar al momento de recibir esta correspondencia y se ha designado su interinato hasta el día 09 de marzo del 2020.

9.- Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHE MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 09 días de septiembre de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 5- CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 2)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

5- CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 2)

El señor Rene Soler coordinador en cuenta ENDESA-MICS envía nota donde comunica a este pleno acerca de la realización de encuestas elaboradas por el INE y que tiene como objetivo investigar aspectos de salud de niños y niñas menores de 5 años, niños y niñas entre 5 y 17 años, mujeres entre 15 y 49 años, hombres entre 15 y 59 años, investigar la calidad de agua y si la sal para cocinar tiene las cantidades recomendadas de Yodo. Razón por la cual solicita el apoyo atendiendo a los encuestadores, brindando la información, quienes andarán debidamente identificados.

- Esta corporación municipal resuelve dar por recibido.

9.- Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 09 dias de septiembre de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 3)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:
1.....2.....3.....4.....

5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 3)

Escrito del Abogado José Santos Saavedra Paz de generales conocidos en el trámite en representación de la empresa AQUAFINCA, quien interpone recurso de reposición contra resolución de fecha 30 de julio del 2019. Solicita absolución y exoneración de la cantidad que la municipalidad establece en su resolución.

En uso de la palabra el Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, propone que en vista que a su criterio la Abogada tiene afinidad con la persona que hace las auditorías, sea otro abogado quien dictamine. La Abogada Irma Pineda realizo una exposición de este caso y de las condiciones en que la empresa opera en el Lago de Yojoa. La Empresa busca acogerse a una condición de ZOLI a la cual después de cierto tiempo ya no tiene derecho, fundamento conforme al artículo 69 de la ley de procedimiento administrativo, el artículo 104 entre otras de la misma ley. Esta explicación la realizo a petición de Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, quien también sugiere ver todos estos casos relacionados con los informes de la auditoria en una sesión para poder verlo y conocer que acciones van a seguir, lo cual recomienda al señor alcalde tomar en cuenta para medir el horizonte y buscar posibilidades de solución, porque lo que se pretende es tener criterio en cuanto a estos casos.

- Esta corporación municipal resuelve dar por recibido y tumar a legal para dictamen con el fin de que el pleno pueda tener conocimiento y resolución.

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 09 días de septiembre de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 4)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 4)

Se Interpone recurso de reposición contra la resolución emitida en fecha 20 de julio de 2019 emitida por esta municipalidad basado en el informe final17-2019 elaborado por la firma auditora SCAFIH contra la empresa CADECA por medio del Abogado Yerin Omar García en su condición de representante procesal.

-. Esta corporación municipal resuelve: Dar por recibido y turnar a legal para su estudio y dictamen.

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 09 dias de septiembre de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 5)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 5)

Escrito Presentado por la empresa Hidalgo e Hidalgo representada por el abogado José Ricardo Fuentes Cruz quien presenta medios de prueba en el presente tramite. –

- Esta corporación municipal resuelve: Admitir el presente escrito de proposición de medios de prueba, turnar a legal para dictamen.

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 09 días de septiembre de 2019.

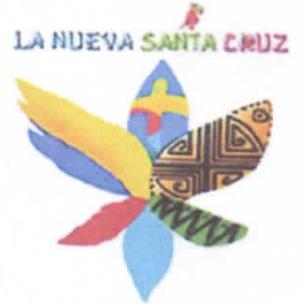
ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 6)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 6)

La Licda. Piedad Huerta Ameros representante de la OPS/OMS en Honduras invita a esta municipalidad a participar en el primer Foro Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos "Por una Honduras Limpia", a desarrollarse los días 11 y 12 de septiembre de 2019 con el objetivo de promover la gestión integral de los residuos sólidos (GIRS) y crear conciencia sobre la importancia a través del involucramiento activo del sector público, empresa privada y sociedad en general nacional, regional y local.

-Esta corporación municipal resuelve: dar por recibida esta correspondencia. Se delega al regidor JUAN CARLOS LEIVA RIVERA con gastos de hotel, alimentación y transporte para que acompañe al señor alcalde Lic. MARLON JAVIER PINEDA LEIVA a esta actividad.

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 09 dias de septiembre de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 7)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5)CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 7)

7) Caso del señor MAGDALENO CHAVARRIA GUZMAN de la Aldea Plan Grande quien solicita pago de terreno que la comunidad tiene en uso para la construcción de proyecto de agua. – Sobre este caso una comisión de regidores integrada por Roberto Pineda Chacón, Juventina Hernández Inestroza y la señora Vice- alcaldesa Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera, quienes visitaron la zona y para evitar condiciones injustas para el solicitante, proponen que se instruya al departamento de catastro para que realice una inspección y se presente un informe de medidas, naturaleza jurídica, entre otros aspectos sobre esta propiedad y así tomar una resolución. –

- Esta corporación municipal resuelve: Dar por recibido el informe de la comisión de regidores. Que se instruya al departamento de catastro a realizar una inspección y que se presente un informe sobre medidas, naturaleza jurídica y otros aspectos sobre este terreno propiedad del Señor MAGDALENO CHAVARRIA GUZMAN quien se reputa dueño del mismo.

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 09 dias de septiembre de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 6-. **SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesión ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6-. SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

En relación a que se están presentado muchas solicitudes de dominio pleno por vía de excepción con forme al artículo 22 del reglamento de dominio pleno y dado que esto hace mas largo el trámite, el regidor Roberto Pineda Chacón propone dejar sin valor ni efecto la aplicación del artículo 22 precitado. El cual será modificado, en el sentido que se otorgan los dominios plenos sin limites de áreas superficial y en todo caso la corporación resolverá el alcance de cada solicitud. - Secunda esta propuesta el regidor Ángel Antonio Leiva Madrid.

- Esta Corporación Municipal resuelve aprobar la moción presentada por el regidor Roberto Pineda Chacón en dejar sin valor ni efecto a partir de esta fecha lo establecido en el artículo 22 del reglamento de dominio pleno, sin límite de área superficial autorizando y otorgando la corporación municipal el alcance de cada solicitud según sea su criterio.

1) Solicitud de la señora María Justiniana Márquez, quien solicita en dominio pleno un terreno ubicado en la aldea Las Marias de este municipio. -

2) Solicitud de la señora Geide Yesenia Caballero quien solicita en dominio pleno un terreno ubicado en el barrio los pinos de este municipio. - representada por la abogada Dunia Xiomara Delcid Hernández. -

3) Solicitud de la señora Helen Sarahi Orellana Chávez quien solicita en dominio pleno un terreno ubicado en la Aldea El Achiotal de este municipio. -

4) Solicitud de la señora Edith Azucena Diaz Aguilar, quien solicita un dominio pleno en terreno ubicado en la aldea el Llano de este municipio.

- Esta corporación resuelve admitir las solicitudes de dominio pleno que anteceden remitirse al adeptamente de catastró para que se realicen los informes correspondientes, devuélvase a este pleno para conocimiento y resolución. - Estas ventas no se someten al caso de evicción.

9.-Cierre de la Sesion



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 09 días de septiembre de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 7.- INFORMES: A) DE DOMINIO PLENO** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7.- INFORMES: A) DE DOMINIO PLENO
NO HAY EN ESTA SESION.

9.-Cierre de la Sesion

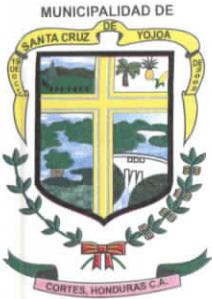
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 09 días de septiembre de 2019

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 7.- INFORMES: B) INFORME DE GASTOS DEL MES DE JULIO DE 2019** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7.- INFORMES: B) INFORME DE GASTOS DEL MES DE JULIO DE 2019.-

Durante la discusión de este informe salvan su voto en la totalidad por que en ese mes no habrá tesorero por encontrarse incapacitado los siguientes regidores Ángel Antonio Leiva Madrid, Glenda Zaldívar Pineda, Juan Carlos Leiva Rivera, Stephen Michael Zelaya Youngberg y Roberto Pineda Chacón, los demás regidores dieron por aprobado este informe de julio de 2019.-

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 09 dias de septiembre de 2019

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 7) **INFORMES: C) INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO DE 2019 DE LA AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7.- INFORMES: C) INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO DE 2019 DE LA AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL PRESENTADO POR EL SEÑOR FEDERICO ENAMORADO YANES. -

- Esta corporación municipal resuelve: Dar por recibido el presente informe.

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 09 días de septiembre de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 7) INFORMES: D) INFORMES Y/O DICTÁMENES LEGALES** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7.- INFORMES: D) INFORMES Y/O DICTÁMENES LEGALES. - NO HAY EN ESTA SESIÓN. -

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 09 días de septiembre de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 1)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesión ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8.-ASUNTOS VARIOS NUMERAL 1)

Declaratoria de categoría de aldea a la comunidad de LA FE. –

-Esta corporación municipal resuelve: En vista que la comunidad LA FE posee 188 viviendas 2 escuelas, servicios de agua y energía, es habitada por 724 personas de los cuales 330 son mujeres, 334 hombres y 88 menores y dado que estos elementos son fundamento, por tanto, se acuerda: Declarar a la comunidad de LA FE en categoría de aldea del municipio de Santa Cruz de Yojoa.- Que se proceda a solicitar a catastro nacional la delimitación de esta aldea con su mapa respectivo y que se presupueste un valor estimado para gastos que se requieran para esta delimitación para el año 2020.-

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 2)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesión ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 2)

El regidor Ángel Antonio Leiva Madrid hace entrega de una fotocopia de los estatutos de AMUPROLAGO y que se le devuelva su ejemplar.

- Esta corporación municipal resuelve: Que se fotocopie y se entregue una copia al pleno, que se conserve un ejemplar en la secretaria municipal bajo custodia y en vista que se valore vicios legales se turna a la asesora legal para su estudio y dictamen.

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, SSTEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

TEL: 504 9183 2651 8184
CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 8) **ASUNTOS VARIOS NUMERAL 3)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesión ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8)ASUNTOS VARIOS NUMERAL 3)

El Regidor Juan Carlos Leiva Rivera solicita por tercera vez que se entregue un informe sobre el estado de áreas verdes, en vista que hace un año y medio la solicitud y a la fecha no ha sido entregada. - En caso de que no se le entregue manifestó pedirá a otra instalación. - El secretario municipal Abog. Erasto Reyes – Informo que el departamento de Catastro ha presentado un informe parcial sobre las áreas verdes. - El Señor alcalde Lic. Marlon Pineda manifestó que en efecto hay un atraso en esta labor debido a que no se tiene transporte ya que el carro que se tenía asignado para esta labor se destino a la campaña contra EL DENGUE y en otro aspecto La enfermedad que padece el empleado Ramon Sánchez a quien se había asignado acompañar este trabajo se ha atrasado por la incapacidad laboral que este tiene. –

-Esta corporación municipal resuelve: que se instruya a la jefa del departamento de Catastro a finalizar con el mapeo de las áreas verdes del municipio y que se presente el informe final al pleno corporativo. –

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 4)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesión ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 4)

El Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid solicita a esta corporación municipal la autorización de formar una Directiva con personas beligerantes de la zona para poder darle vigencia y funcionalidad a la Declaratoria de Zona Turística Del Rio HUMUYA, para lo cual no ha contado con el apoyo administrativo, lo cual acarrea responsabilidad y por esa razón busca implementar esta resolución municipal por esta vía. - El Señor alcalde planteo que ha estado solicitando el apoyo de la UNITEC para este tema con la idea que se pueda realizar un mapeaje Turístico y se incluyan varias Zonas de Santa Cruz de Yojoa en la Revista turística "Honduras TIPS". - El regidor Juan Carlos Leiva Rivera dijo que si vemos el territorio en que está más, veo valida la solicitud del regidor Ángel Leiva y por tanto propone que se integre una comisión si el acepta-. En uso de la palabra el Regidor Ángel Leiva cito los artículos 5 y 8 de la declaratoria y así activar la comisión de la declaratoria. El regidor Roberto Pineda Chacón dijo estar despojado de limitaciones personales y no ve que sea un problema si se delega esta zona u otros a los regidores. -

El regidor José Noel Paz Fernández manifestó que no existe exclusividad para nadie, ya que existen varias comisiones de trabajo, involucrémonos todos, a los patronatos entre otras organizaciones comunitarias. El Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid dijo estar de acuerdo con la propuesta del Regidor José Noel Paz F, pero que se trabaje en serio, mi intención es buscar el desarrollo de mi zona, que se haga algo, sin fines políticos. Para terminar con este punto el Regidor Roberto Pineda Chacón propone en carácter de moción que el Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid coordine esta comisión y que además se integren los Regidores Stephen Michael Zelaya Youngberg, Glenda Zaldivar Pineda, Juventina Hernández Inestroza, Dorila Sánchez Sánchez y Juan Carlos Leiva Rivera, lo cual se aprobó por unanimidad del pleno corporativo.

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA,
REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO

LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 5)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8.-ASUNTOS VARIOS NUMERAL 5)

La Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera hace uso de la palabra para solicitar que mediante certificación de punto de acta resolutive de esta sesión se informe de cuanto es el valor que esta municipalidad aportará para el funcionamiento de la biblioteca comunitaria, de tal forma que se haga saber a la institución Plan Internacional.

-En tal sentido esta corporación municipal informa que el aporte mensual para la biblioteca comunitaria es por la cantidad de Lps 16,000.00, durante 2018 se llevo a cabo una inversión para mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias en esa biblioteca por la cantidad de Lps 122,179.14.- En tal sentido esta municipalidad realizara el acondicionamiento que se necesite para un mejor funcionamiento de la biblioteca como contraparte, por lo que se acepta la aportación que tenga a bien realizar la institución Plan Internacional para tal fin.

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 6)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesión ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8.-ASUNTOS VARIOS NUMERAL 6)

El Regidor Stephen Zelaya solicita que en vista que se acerca la celebración del día del niño para el 10 de septiembre se haga entrega al pleno de Regidores de la Cantidad de 50 piñatas con sus confites. **A lo cual el señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Pineda comparte esta petición lo cual fue aprobada por unanimidad.**

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 dias del agosto de 2019.

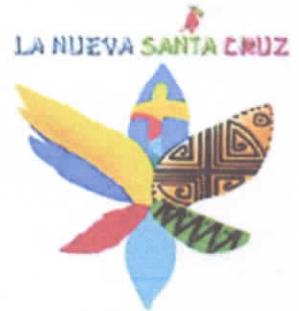
ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 7)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesión ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8.-ASUNTOS VARIOS NUMERAL 7)

El Regidor Roberto Pineda Chacón solicita que se repare la calle que conduce al zoológico, por su parte dijo el señor alcalde que se llevara a cabo el mantenimiento, para lo cual se autoriza al secretario municipal a enviar la resolución de la solicitud enviada por la comunidad de San Antonio para implementar la resolución respectiva.

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 8)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8.-ASUNTOS VARIOS NUMERAL 8)

Doña Juventina Hernández solicita el apoyo para que se realce un cabildo abierto para el día 11 de octubre con el fin de tratar la propuesta de salud que propone el Dr. Milton Mendoza.

- El regidor Juan Carlos Leiva Rivera propone que se conozca previamente el contenido de su propuesta y que en sesion presente un bosquejo sobre este asunto. El Regidor Roberto Pineda Chacón manifestó que tiene sus reservas, no están en contra; pero que no ocurran cosas que ya se dieron: El Regidor Stephen Zelaya manifestó que tenemos que actuar en equipo e invitarlo a sesión. -

- Esta corporación municipal resuelve: Que se invite al Dr. Milton Mendoza a la próxima sesión de corporación para que presente su propuesta de salud al pleno. -

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 dias del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

[Firma manuscrita]
ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 9)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8.-ASUNTOS VARIOS NUMERAL 9)

La Regidora Juventina Hernández solicito al señor alcalde se informe sobre la situación de la carretera a la altura de los CARAOS ya que se está deteriorando más. - el señor alcalde manifestó que no ajusto el dinero y la empresa que realizo la labor no termino.

Esta corporación municipal resuelve autorizar al señor alcalde Marlon Pineda para que busque la forma der reparar este tramo, incluido de la Aldea de Terroritos y el Zapote hacia Santa Cruz y se pueda realizar la reparación de baches pequeños. -

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 dias del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 10)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesión ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8.-ASUNTOS VARIOS NUMERAL 10)

El Regidor José Félix García Pineda propone que se prohíba el uso de plástico como vasos y pajillas, El control sobre los planes de manejo, inclusive una vida en conjunto con el ICF, así como la cacería que se realizan.- El regidor Juan Carlos Leiva Rivera Expuso que estas propuestas del Regidor José Félix García Pineda llevan un procedimiento y califican dentro de los municipios saludables, a que se va a dar muchas opciones, la intención es vincular esta iniciativa e incluso es posible que se realice un foro sobre: Esto se complementa con estas ideas y lo cual se fortalecerá con el trabajo de los meses en la parte ambiental, de tal forma amarrar todo uso para el cabildo con el apoyo de la OPS.

- Esta corporación resuelve planificar el trabajo en los meses ambientales con la idea de preparar toda la información que se someterá al cabildo para su aprobación.

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 11)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8.-ASUNTOS VARIOS NUMERAL 11)

El regidor José Noel Paz expresa que el marco turistico Joya de los Lagos, AMUPROLAGO no está dando alcance al tema y su rol; por ejempló la propuesta del regidor Felix García debe de hacerse en todas las municipalidades del lago. - El Regidor Juan Carlos Leiva Rivera dice que cuando la" Casa está en orden: se pueden lograr objetivos importantes, por eso yo esperaría el dictamen de legal sobre AMUPROLAGO antes de apoyar cualquier situación. El Regidor Stephen Zelaya dijo que esto pasa por el rol que pudieran jugar los gerentes de cada municipalidad en el distrito-

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, SSTEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 12)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesión ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8.-ASUNTOS VARIOS NUMERAL 12)

Informe de la comisión de tierras, por medio del Regidor Jun Pablo Rápalo Rivas quien dice que se encontró un lote de dos Mz de tierra para el cementerio en Los Naranjos por el valor de 3 1/2 millones de lempiras. - El regidor Juan Carlos Leiva Rivera comento que el predio es apropiado, hay que ser una evaluación para poder adquirir este terreno, lo cual es una buena oportunidad. El regidor Stephen Zelaya manifestó que al parecer para cementerio no vende el propietario. El regidor Noel Paz dice que debe tenerse el dictamen de MI AMBIENTE y ver el justo precio. El alcalde Lic. Marlon Pineda propone que se haga un compromiso de compra venta con el propietario.

- Esta corporación municipal resuelve: Dar seguimiento a este tema para conocer el alcance sobre si se puede adquirir para beneficio de la comunidad.

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 8) **ASUNTOS VARIOS NUMERAL 13)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesión ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8.-ASUNTOS VARIOS NUMERAL 13)

El Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas pregunta que podemos hacer con la persona que utilizan las motos sierras de la zona del Lago de Yojoa. - El Regidor Juan Carlos Leiva Rivera dijo que esto es responsabilidad de la UMA, Justicia Municipal, Policía y Ejercito.- El Regidor Roberto Pineda Chacón que esto del tema ambiental ya topo, corrijamos lo que se hace con las unidades con gente preparada con personas idóneas; nos estamos quedado sin bosque, sin agua; no pensemos en el presente, si no el Futuro; lo peor que tenemos es la educación, no hay reciclaje de nada.- Esto del tema ambiental es grave, después de las 5 de la tarde es una suciedad y esa basura va directo a los ríos; reflexionó acerca del uso del plástico desde esta corporación que se cambie esa agua embotellada y que asumamos estos temas desde la propia corporación.-

- Esta corporación municipal resuelve que por medio de las Unidades se dé seguimiento a la denuncia del Regidor Juan Pablo Rápalo, así como valorar la inclusión de este tema en el próximo cabildo municipal. -

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 14)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesión ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8.-ASUNTOS VARIOS NUMERAL 14)

Dado que por la tarde se concentra mucha basura en las calles que el grupo de barrenderas se coloquen en las calles principales es dos turnos para evitar que esa basura las lluvias las arrastren a los rios y por otra parte que los turistas no se llevan la impresión de la suciedad.

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 dias del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 15)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8.-ASUNTOS VARIOS NUMERAL 15)

El regidor Roberto Pineda Chacón Planteo que se retome el tema de la mega posta, en tal forma que se vea como un tema integral para que potenciemos el tema seguridad. - El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda informó que hay contratiempos en cuanto a los aportes y compromisos para terminar y otro es lo que el ministerio de seguridad exige el traspaso de los bienes inmuebles para ellos. -

- Esta corporación municipal resuelve: Que la Encargada de Presupuesto identifique excedentes disponibles para terminar lo que hace falta de la mega posta.

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 16)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8.-ASUNTOS VARIOS NUMERAL 16)

El Regidor Juan Carlos Leiva Rivera solicito nuevamente el informe de la comisión vial. - El Secretario municipal Informo que ha solicitado al señor alcalde nombre los representantes de la sociedad civil y a la fecha no se han propuesto, por lo que sugiere su nombramiento. -

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 dias del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta **número 8) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 17)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesión ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8.-ASUNTOS VARIOS NUMERAL 17)

El Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Pineda invito al pleno a participar en los actos del día de la bandera y fiestas patrias que darán inicio este 01 de septiembre a las 5:30 de la mañana en el parque central.

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de acta número 8) **ASUNTOS VARIOS NUMERAL 17)** del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 23-2019**, sesion ordinaria de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés celebrada el día jueves 29 de agosto del año 2019 en el Salón de Sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal y la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado Erasto Reyes que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8.-ASUNTOS VARIOS NUMERAL 17)

El Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Pineda Invito al pleno a participar en los actos del día de la bandera y fiestas patrias que darán inicio este 01 de septiembre a las 5:30 de la mañana en el parque central.

9.-Cierre de la Sesion

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ, STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 30 días del agosto de 2019.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL

